



Expediente: 431/22-A3

Carátula: MADRID NAJAR ALEJANDRO DE JESUS C/ TITANES SEGURIDAD S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BOTRON, DIEGO JOSE-DEMANDADO

20146616055 - TITANES SEGURIDAD S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - ALBORNOZ, DANIEL EDUARDO-PERITO CONTADOR

24318573642 - BILOTTI, JORGE MAXIMILIANO-PERITO CONTADOR

20252121863 - MADRID NAJAR, ALEJANDRO DE JESUS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 431/22-A3



H103074477003

JUICIO: MADRID NAJAR ALEJANDRO DE JESUS c/ TITANES SEGURIDAD S.R.L. Y OTRO s/
COBRO DE PESOS-Expte. N°431/22-A3.

San Miguel de Tucumán, 13 de junio del 2023.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Martin Alejandro Serrano del 06/06/2023:

Atenta a las razones invocadas por el letrado de la parte actora y conforme las facultades conferidas por el Art.10 del CPL, dispongo **FIJAR** el monto en \$5.000, en concepto de adelanto de gastos de pericia. A conocimiento de las partes. MAL-431/22-A3.

Actuación firmada en fecha 13/06/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.